



Palma de Mallorca a 7 de septiembre de 2015

COMO OBTENER LA CORRESPONDENCIA DEL TITULO

Correspondencia con el MECES

A lo largo del mes de agosto, el Ministerio de Educación ha modificado el modo de acceso a su web y obtención del certificado de correspondencia del título de ingeniero industrial al nivel Máster (nivel 3 MECES).

Os pedimos disculpas y de nuevo procedemos a señalaros las diferentes vías existentes para su obtención:

1. **A través de la web del Ministerio, mediante CERTIFICADO O FIRMA DIGITAL.** Para obtener el certificado online es absolutamente imprescindible tener certificado o firma digital. Esto proporciona un nivel de acceso que en el Ministerio denominan N3, y que es el único nivel que autoriza a solicitar y obtener el certificado de correspondencia.

El enlace es [ESTE \(https://sede.educacion.gob.es/tramite/login/plogin.jjsp\)](https://sede.educacion.gob.es/tramite/login/plogin.jjsp). Tiene que aparecer la siguiente pantalla:



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Sede electrónica

Está usted en: Sede electrónica > Trámites y Servicios

Trámites y Servicios

Volver

Sede electrónica de Educación. Acceso general

| Iniciar sesión con c@ve para personas físicas [+ Más información](#) **Acceder**

| Iniciar sesión con certificado **Acceder**

| Iniciar sesión con usuario sede

Usuario (DN/NIE): Contraseña: **Acceder**

Si no está registrado
Por favor, regístrese **Registrarse**

Incidencias
Olvíde mis datos / Ayuda para entrar **Ayuda**

Plazo de presentación: Abierto Cerrado Usuario identificado mediante Clave

Nivel de acceso: Usuario/contraseña Usuario/contraseña con reg. presencial Certificados software Certificados hardware

Navegadores recomendados:

Web optimizada para Internet Explorer 8.x o superior y Mozilla Firefox 3.x

Atención a usuarios:

Para cualquier duda o incidencia, diríjase a Ayuda para tramitar.

Información sobre los certificados que admite el sistema:

Este sistema de información admite certificados de la FNMT, el DNIe y certificados de cualquier otra autoridad de certificación reconocida por la plataforma @firma.

Utilidades complementarias a trámites y servicios:

Registro electrónico.

Consulta de códigos de identificación de documentos (CSV).

- Aquí hay que entrar a través del enlace ACCEDER correspondiente al apartado **CL@AVE**
- Una vez identificado con el certificado o firma, la ruta a seguir es la siguiente:

Página web: www.coeib.com

C/Jesús, 3 B 07003 Palma de Mallorca, Tel.: 971208111 Fax: 971759180 e-mail: coinbale@iies.es

Avda. España 56 07800 Ibiza, e-mail: coeib.ibiza@iies.es

Vía Ronda de S'Estancia, 33 07740 Mercadal Tel.: 971375142



- [Gestión de títulos: expedición, acreditación, homologación, equivalencia, reconocimiento y convalidación](#)
 - [Gestión de títulos universitarios: expedición, acreditación, homologación, equivalencia, reconocimiento y convalidación](#)
 - [Títulos españoles](#)
 - Correspondencia entre Títulos Universitarios Oficiales ("pre-Bolonia") y niveles MECES
 - Formulario de solicitud y consulta de solicitudes
 - Acceso al trámite
- Se introducen los 10 dígitos del título (Registro Nacional de Títulos). Inmediatamente se descarga el certificado de correspondencia.

****** En caso de que el resultado de la consulta sea erróneo o el Título tenga menos números, habrá que "Rellenar formulario de Indicencia", completar los datos que solicitan y enviar.**

2. Para aquellos que **NO TIENEN CERTIFICADO O FIRMA DIGITAL**, pueden realizar el trámite:
- a. **Personalmente ante el Ministerio.** Tendrán que enviar al Ministerio los siguientes documentos que se adjuntan:
- el "modelo 02_Solicitud de certificado al MEC colegiado directamente"
 - Copia del Título Universitario
 - Copia del DNI

**Desconocemos el plazo que tardará el Ministerio en enviar el certificado de correspondencia al colegiado*



b. A través del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales. La metodología será la siguiente:

- El Colegiado enviará a **SU COLEGIO (coinbale@iies.es)**:

1. "Modelo 01_Autorización para solicitar Certificado de correspondencia". Se trata de una autorización al CGCOII
2. Copia del DNI
3. Nº de título, fecha de expedición y Universidad.

- **EL COLEGIO** enviará estos documentos al Consejo, a comunicación@ingenierosindustriales.es que gestionará la solicitud ante el Ministerio de Educación.

** El Ministerio ha comunicado al CGCOII que tratará de respondernos en un plazo no superior a 1 mes.*

3. OTRA DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITES INTERNACIONALES

- Modelo 03_Solicitud de legalización al Ministerio de Asuntos Exteriores
- Modelo 04_ Solicitud de Apostilla al Ministerio de Justicia

Son necesarios para algunos trámites internacionales y SOLO pueden ser solicitados por el interesado.